

CONVOCATORIA PARA BECA

FONDO DOTAL DAMASO “TOM” ACEVEDO

Facultad de Administración de Empresas

A tenor con la Política de Uso del Fondo Dotal de la Universidad se emite la presente convocatoria para otorgar una de beca de \$1,327.09 a estudiante graduado que cumpla con los siguientes requisitos:

- Completar la solicitud que se encuentra disponible en https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8N6RBLwp1-ZlnxSg5TjfodPMtkHJi8BptcWPDU5OomMzZ_w/viewform?usp=pp_url y en la página web de la Facultad de Administración de Empresas accediendo el siguiente enlace <https://fae.uprrp.edu/estudiantes/becas>
- Ser estudiante graduado de la Facultad de Administración de Empresas, Recinto de Río Piedras:
 - Matriculado a tiempo completo con un mínimo de 8 créditos.
 - Con promedio general mínimo de 3.50.
 - Tener aprobado 16 créditos o más a diciembre 2020.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Expediente en SIS libre de restricciones académicas y administrativas.
- Incluir resumé
- Presentar un ensayo de 500 palabras de por qué se considera merecedor de esta beca y para qué la utilizará.
- Entregar todos los documentos requeridos en la fecha límite del **martes, 16 de febrero de 2021 a las 4:30 p.m.**
- Los estudiantes que soliciten recibirán respuesta por el correo electrónico institucional en o antes de la primera semana de mayo de 2021.